



INFORME FINAL DGAI N° 02/2020.

1. ORIGEN DE LA AUDITORIA

La Dirección General de Auditoría Interna dispone la realización de una Evaluación independiente y objetiva sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Anual del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento del Plan de Gestión Anual del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

2.2. Objetivo Especifico

Obtener evidencia suficiente y competente que permita emitir una opinión sobre la evaluación del cumplimiento del Plan de Gestión Anual del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

3. ALCANCE Y LIMITACIONES

La evaluación consistió en el análisis aleatorio de los documentos provistos a esta Dirección General en virtud al **Memorándum DGP N° 27/2019** enmarcados en el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución MTESS N° 146/2015.

El resultado del presente informe surge exclusivamente del análisis de los documentos proveídos al equipo auditor para su estudio. La responsabilidad por la confección de los documentos sobre los que se practicó la auditoria corresponde a cada dependencia de la Institución.

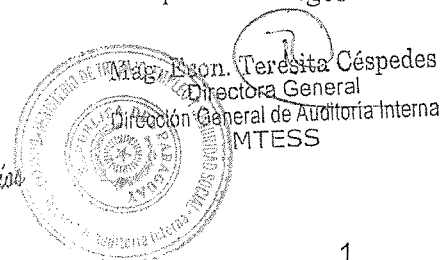
4. ANTECEDENTES Y BASE DE LA ENTIDAD.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social fue creado por Ley N° 5115/13 vista la necesidad de consolidar la separación de las competencias del anterior Ministerio de Justicia y Trabajo, con atribuciones básicas de fortalecer su funcionalidad. Posteriormente por Decreto N° 6157/16 se aprueba su estructura orgánica derogando el Decreto N° 2346/14 que aprobó su carta orgánica y la Resolución MTESS N° 644/17 que aprueba el Manual descriptivo de cargos y estructura organizacional del MTESS.

Vanna Sánchez
Técnica

C.F. Gerónimo Olmedo P

Abog. Rosa Patricia Ríos





5. MARCO LEGAL APLICABLE.

- La **Resolución MTESS N° 146/15** de fecha 27 de febrero de 2015 “*Por la cual se aprueban los lineamientos generales para la elaboración, validación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Anual – Ejercicio Fiscal 2015, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*”;
- La **Resolución MTESS N° 95/18** de fecha 27 de febrero de 2018 “*Por la cual se aprueba el Plan de Gestión Anual – Ejercicio Fiscal 2018, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*”;
- La **Resolución MTESS N° 775/2018** de fecha 28 de noviembre del 2018 “*Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo (PTA), Identificación y Plan de Riesgo (IPGR) y Cronograma de Actividades (CA) de la Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad y Social – MTESS para el Ejercicio Fiscal 2019*”; y
- El en el cual se remite Informes sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.

6. ANALISIS.

En fecha 16 de enero de 2019, bajo el Expediente de Mesa de Entrada DGAI N° 07/2019, la Dirección General de Planificación elevó a la Dirección General de Auditoría Interna informe de seguimiento correspondiente al Segundo Semestre (julio a diciembre) del año 2018 de cada una de las Direcciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a los efectos de realizar una evaluación independiente y objetiva conforme a lo establecido en el Art. 3° de la *Resolución MTESS 95/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 “Por la cual se aprueba el Plan de Gestión Anual – Ejercicio Fiscal 2018, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”*.

Al respecto, la DGAI ha realizado el análisis aleatorio de los documentos recepcionados evidenciando cuanto sigue:

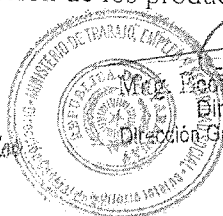
- 1) Se visualiza que la Dirección de Difusión de Información Institucional, pese a reiteraciones de la Dirección General de Planificación no ha presentado informe de cumplimiento del PGA.
- 2) Se observa que Avances del Plan de Gestión Anual al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 no se ajustan a lo inicialmente planificado por cada dependencia y/o no se ajustan a los lineamientos establecidos en la Resolución MTESS N° 146/2015.

7. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

En virtud a la Evaluación de cumplimiento realizada por la DGAI se recomienda que se tomen las acciones correspondientes para capacitar efectiva y eficientemente a los funcionarios encargados de la elaboración y presentación de los Planes de Gestión de cada dependencia del MTESS para lograr una correcta planificación de los productos.

Ivanna Sánchez
Técnica

C.P. Gerónimo Olmeda



Mg. Leon. Teresita Céspedes
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Es nuestro informe.